



Prioridades de la 84ta Sesión Legislativa

1 FINANZAS ESCOLARES

Adoptar un sistema de finanzas escolares que esté financiado de forma adecuada y que: cumpla con los estándares estatales de preparación para la universidad y las carreras, refleje el coste actual de la educación, sea equitativo para todos los distritos escolares, trate los desafíos de los distritos de rápido crecimiento y esté diseñado para cumplir la misión y las políticas contenidas en los estatutos actuales.

Apoyar un aumento en la fórmula de financiación para la cantidad asignada para resolver las deudas existentes, la cual no ha aumentado desde que fue establecida a fines de la década de 1990, proporcionando beneficios fiscales locales.

Apoyar una legislación que vuelva a restaurar fondos para la cantidad asignada para instalaciones educativas nuevas para darles más fondos a los distritos escolares de rápido crecimiento para abrir escuelas nuevas.

Apoyar la necesidad para una financiación adecuada asociada con la implementación del currículo del Proyecto de Ley de

Apoyar la financiación estatal total de programas de PreK de todo el día para todos los niños de cuatro años elegibles bajo TEC 29.153.

2 ESCUELA DE PREFERENCIA

Apoyar la opción de escuela de preferencia disponible en el sistema actual. Aumentar la rendición de cuentas y la transparencia requerida de escuelas no gobernadas por directivos elegidos localmente, inclusive escuelas charter y servicios contratados.

Oponer legislación que desvíe los fondos de la educación pública.

3 TRANSPARENCIA

Apoyar las leyes de transparencia actuales, inclusive el lenguaje claro y conciso en las papeletas, y el derecho del público en general de tener una transparencia financiera significativa.

Oponer legislación que requiera que los distritos proporcionen información o datos duplicados, innecesarios o comparativos a los contribuyentes.

Oponer medidas que exijan grandes ampliaciones en el lenguaje en las papeletas.

4 RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN

Restaurar un enfoque positivo en el aprendizaje de los estudiantes mitigando la dependencia excesiva en las evaluaciones estatales y promoviendo el acceso de los estudiantes a la educación superior.

Utilizar clasificaciones del distrito y de las escuelas *Ejemplar, Reconocido, Aceptable e Inaceptable* en lugar de calificaciones numéricas.

Reducir la cantidad de pruebas a incluirse en el sistema estatal de rendición de cuentas. *Utilizar otros instrumentos de evaluación en 4to, 6to y 8vo grado para satisfacer los requisitos federales.*

Requerir la alineación de requisitos de admisión para la educación superior a los requisitos de graduación de escuela secundaria establecidos por el HB5.